



Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

DECRETO ALCALDICIO N°2413

MAT.: Acoge propuesta de la Contraloría Regional de los Lagos, sobreseyendo el sumario administrativo que indica

Dalcahue, 02 de Noviembre de 2023.

VISTOS: Lo establecido en los artículos pertinentes de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales, especialmente lo dispuesto en el artículo 153 letra d), esto es, que la responsabilidad administrativa del funcionario se extingue por la prescripción de la acción disciplinaria; lo dispuesto en el artículo 18° de la Resolución N°18 de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre tramitación en línea de decretos y resoluciones relativos a las materias de personal; los artículos 12° inciso cuarto, 56°, las normas sobre personal y demás artículos sobre facultades y atribuciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695;

Y CONSIDERANDO: El oficio N°E365763 / 2023 del 10 de Julio de 2023 que remite copia del sumario administrativo instruido mediante resolución exenta N°PD00363 de 2021 de la Contraloría Regional de los Lagos y la propia resolución exenta N°PD00486 de la Contraloría Regional de los Lagos de fecha 23 de Junio de 2023 que aprueba sumario administrativo y propone sobreseimiento habiéndose configurado la prescripción de la acción disciplinaria y, por lo tanto, la extinción de la responsabilidad administrativa de la funcionaria municipal Regina Patricia Soto Nail respecto de los hechos investigados en el procedimiento disciplinario mencionado.




DECRETO: Dispóngase el sobreseimiento definitivo del sumario administrativo que se ordenó instruir por parte de la Contraloría Regional de los Lagos mediante resolución exenta N°PD00363 de 2021,

ANÓTESE Y REGÍSTRESE, ENVÍESE COPIA A UNIDAD DE PERSONAL PARA SU REGISTRO EN EL SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, NOTIFÍQUESE A LA FUNCIONARIA MENCIONADA, PUBLÍQUESE EN TRANSPARENCIA ACTIVA.


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE




CLARA INÉS VERÁ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Copia a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la C.G.R.
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Transparencia Municipal
- A la funcionaria Regina Patricia Soto Nail